

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: 14 de ene., 2019

News Release No.: 19-105

California les proporcionara asistencia a los empleados del gobierno federal afectados por el cierre del gobierno

SACRAMENTO – El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) anunció hoy que les proporcionará beneficios del Seguro del Desempleo a los empleados del gobierno federal en el estado, que se encuentran en condición de “empleado ausente con permiso” o continúan trabajando pero no están recibiendo su pago por el cierre del gobierno. Para obtener acceso a estos fondos y presentar una solicitud para beneficios del Seguro de Desempleo, los empleados del gobierno federal pueden llamar gratis a la línea telefónica del EDD al (855) 327-7056.

“Mientras el cierre de gobierno entra en su tercera semana sin la posibilidad de llegar a una pronta resolución o pagos de sueldos a los empleados federales afectados, muchos trabajadores se encuentran en una situación financiera grave,” dijo Julie A. Su, Secretaria de la Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral. “Acceso rápido a los beneficios del Seguro del Desempleo pueden ser de enorme ayuda para los empleados federales que se encuentran en condición de “empleado ausente con permiso” así como para los que están trabajando sin recibir pago.”

“Alentamos a todos los empleados federales en California a que llamen al número establecido especialmente para que puedan presentar una solicitud para beneficios del Seguro de Desempleo, que puede proveerles alivio financiero durante el cierre,” dijo Patrick Henning, Director del EDD.

Los empleados federales que no tienen una solicitud de desempleo existente, pueden presentar una solicitud utilizando el formulario en papel [Solicitud del Seguro de Desempleo \(empleado federal\) \(DE 1101BD/S\) \(PDF\)](#), o llamando por teléfono al (855)-327-7056 de 8 a.m. a 12 del mediodía, de lunes a viernes. Además, los empleados que tienen una Solicitud para Beneficios del Seguro de Desempleo pueden reactivar por Internet la solicitud existente, a través de [UI Online](#).

(más)

Los empleados federales en California, quienes sin culpa alguna están fuera de su empleo o quienes tienen el requisito de trabajar sin una garantía de recibir el pago de sus sueldos por sus servicios debido a la falta de promulgación de una ley federal, pueden presentar inmediatamente una solicitud para beneficios y el EDD evaluará caso por caso la elegibilidad de cada persona para recibir los pagos de beneficios.

La cantidad de los pagos de beneficios del Seguro de Desempleo varían entre \$40 a \$450 por semana, dependiendo de los sueldos ganados y están disponibles hasta por 26 semanas. Los empleados federales que reciban pagos de beneficios del desempleo y luego reciban un pago de sueldos retroactivo del empleador por el mismo período, tendrán el requisito de reembolsar los pagos de beneficios recibidos.

La página de Internet del EDD titulada [Preguntas frecuentes acerca del cierre del gobierno federal](#), proporciona información acerca de los beneficios y los servicios disponibles para los empleados federales, los requisitos de elegibilidad del Seguro de Desempleo, sobre las solicitudes y el proceso, y proporciona enlaces para obtener más información acerca de los recursos adicionales del programa del Seguro de Desempleo.

El estimado de empleos del EDD para el mes de noviembre de 2018, indica que hay aproximadamente 245,000 empleados federales en California, que incluye a los empleados trabajando tiempo completo, tiempo parcial y por temporada.

De acuerdo a los datos oficiales más recientes, un total de 779 empleados federales en el estado, presentaron una solicitud para beneficios del Seguro de Desempleo en la semana que terminó el 29 de diciembre, que fue la primera semana del cierre del gobierno federal.

###